



El poder de la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

22 y 23 de junio de 2022, Ginebra

Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Adenda al
informe final de situación

Mayo de 2022

ES

CD/22/23
Original: inglés
Para información

Documento elaborado por
el Comité Internacional de la Cruz Roja
y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja,
en consulta con las Sociedades Nacionales

SÍNTESIS

Durante el periodo 2019-2022, todos los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) han realizado un avance sostenido en el conjunto de objetivos del marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento. La labor documentada por los componentes del Movimiento se inscribe en los tres objetivos planteados en el marco estratégico, pese a que la vinculación explícita con este no sea tan contundente.

Objetivo estratégico 1: todos los componentes del Movimiento adoptan un enfoque inclusivo respecto de las personas con discapacidad.

Todos los componentes del Movimiento se han empeñado en **conocer mejor la situación de las personas con discapacidad y la cantidad de ellas** en sus respectivos ámbitos de competencia. Con este fin, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)) ha adoptado una estrategia en materia de inclusión de las personas con discapacidad, denominada [Visión para 2030 sobre discapacidad](#) y pone en práctica las recomendaciones de la [evaluación sobre programación inclusiva en sus operaciones](#) que concluyó en 2021 [enlaces a ambos documentos en inglés]. En 2020, se realizó un estudio sobre la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas y prácticas de recursos humanos del CICR. Las recomendaciones de este estudio se llevan a la práctica mediante un análisis externo objetivo sobre la situación del CICR en materia de diversidad e inclusión. Por otra parte, el CICR se empeña en **superar las barreras físicas, institucionales y de comunicación que pudieran impedir la inclusión de las personas con discapacidad**. Su nueva política en materia de inversiones contiene una referencia a la accesibilidad de las instalaciones; al mismo tiempo, su junta de infraestructura incorporó los principios del diseño universal en su mandato. Asimismo, se están elaborando directrices para fomentar la accesibilidad en el seno de la organización.

Las Sociedades Nacionales han mantenido la ejecución de programas en el marco de este objetivo estratégico: veintitrés (23) Sociedades Nacionales dan cuenta, en sus informes anuales de 2019 y 2020, de **treinta y tres (33) actividades** en temas como **inclusión social y bienestar social, reforma institucional, salud, servicios relativos a la discapacidad e intervención durante la pandemia de COVID-19**. **En la introducción se ofrece un resumen de los datos para los tres objetivos estratégicos, así como el desglose pormenorizado bajo cada objetivo.**

Durante este periodo, la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) ha respaldado la labor de las Sociedades Nacionales por medio de orientación técnica y apoyo en relación con los **datos desglosados por discapacidad**, y de la disponibilidad de esta información a través del banco de datos y sistema de información general interno de la Federación Internacional. La labor de **cartografía de los refugios inclusivos para personas con discapacidad** contó con el apoyo de la Federación Internacional para establecer una mejor base para referencia de este aspecto en todo el sector. Habida cuenta de la creciente importancia de las comunicaciones accesibles, **el sitio web de la Federación Internacional fue objeto de un nuevo diseño centrado en la accesibilidad**. Las Sociedades Nacionales, con el apoyo de la Federación Internacional, **propiciaron el voluntariado accesible** y aumentaron la participación de las personas con discapacidad en los eventos del Movimiento. Si bien en algunas delegaciones de la Federación Internacional se adoptaron medidas para favorecer **prácticas inclusivas de contratación**, se requieren más recursos para estas iniciativas a nivel mundial. La atención prioritaria de las personas con discapacidad intelectual se mantuvo durante este periodo, con énfasis en el fortalecimiento de la orientación sobre la interacción con ellas.

Todos los componentes del Movimiento destacaron las **colaboraciones y alianzas con las organizaciones humanitarias de personas con discapacidad**. Se establecieron colaboraciones con Sociedades Nacionales de numerosos países y, en algunos casos, con la Federación Internacional. Todos los componentes del Movimiento se empeñaron específicamente en incluir a las personas con discapacidad en sus sesiones de sensibilización. La Federación Internacional, el CICR y algunas Sociedades Nacionales colaboraron con la Alianza Internacional de la Discapacidad (conocida por la sigla IDA, *International Disability Alliance* en inglés). Asimismo, la Federación Internacional mantiene una sólida alianza con las Olimpiadas Especiales y, por su parte, el CICR colabora con la Alianza Internacional de la Discapacidad en la elaboración de protocolos de interacción con organizaciones de personas con discapacidad.

Objetivo estratégico 2: las personas con discapacidad gozan de igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a los servicios y programas del Movimiento, facilitándose así su inclusión y plena participación.

La inclusión y la plena participación **en todo el Movimiento se alcanzan principalmente mediante la integración de aspectos relativos a la discapacidad en los programas que ejecuta el Movimiento y en los servicios que presta**. El CICR persigue este objetivo por medio de la integración de aspectos relativos a la discapacidad en su marco institucional sobre rendición de cuentas a las personas afectadas, y está profundizando los denuedos con este propósito mediante la elaboración de una política de programación inclusiva. De manera explícita, este marco del CICR establece su compromiso institucional de contemplar factores de diversidad como el género, la edad y la **discapacidad** para comprender las necesidades específicas de las personas afectadas. Esto se define con más detalle en el marco institucional mencionado, bajo el principio rector 5 –“programas inclusivos y accesibles”–, conforme al cual deberían tenerse en cuenta algunas consideraciones en las operaciones: (1) determinar el papel que la **discapacidad** y otros factores de diversidad desempeñan en la estructura y en las dinámicas de poder de la comunidad; (2) evaluar si la **discapacidad** y otros factores de diversidad excluyen a las personas o a los grupos del acceso a la ayuda; y (3) desglosar los datos por sexo, edad y **discapacidad** a fin de comprender mejor el contexto en las actividades, supervisar su alcance y evaluar la inclusión en ellas. Las vinculaciones con los ámbitos de recursos humanos, del programa de rehabilitación física y del derecho internacional humanitario (DIH) aportan un enfoque integral a la inclusión en la organización de aspectos relativos a la discapacidad a través de la Visión para 2030 sobre discapacidad. Además de la integración de aspectos relativos a la discapacidad, **el CICR ofrece servicios específicos destinados a personas con discapacidad**, según proceda y sea pertinente, a través del programa de rehabilitación física. El CICR actualiza de manera constante los comentarios sobre la aplicación del DIH y, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, **vela por los enfoques preventivos y de intervención temprana para hacer frente a las causas de la discapacidad**. El CICR reconoce el **género como un componente transversal** en la inclusión de las personas con discapacidad a través de su enfoque de programación inclusiva.

En su amplia mayoría, la labor de las Sociedades Nacionales se enmarca en este objetivo estratégico mediante ciento nueve (109) actividades en cuarenta y seis (46) países. Las áreas temáticas principales son **inclusión social y bienestar social, COVID-19, salud, servicios a personas con discapacidad, asistencia de emergencia, medios de vida, educación, y salud mental y apoyo psicosocial**. En consecuencia, el apoyo mayoritario de la Federación Internacional también se relaciona con este objetivo estratégico, a través de sesenta y cinco (65) actividades sobre las mismas áreas temáticas en delegaciones de treinta y un (31) países.

En su mayoría, las actividades de las Sociedades Nacionales y el apoyo de la Federación Internacional atañen a la integración de aspectos de la discapacidad en los servicios que prestan. Esta integración se ha incorporado exhaustivamente en la labor de la Federación Internacional sobre **protección, género e inclusión**. En este sentido, durante los dos últimos años, el apoyo directo a las Sociedades Nacionales consistió principalmente en finalizar el documento de política y marco operativo de la Federación Internacional en materia de protección, género e inclusión, así como otros materiales de formación y apoyo. También se han elaborado orientaciones más específicas y pormenorizadas sobre **agua, saneamiento e higiene, y refugio con inclusión centradas en la inclusión de las personas con discapacidad**, así como sobre intervenciones en materia de COVID-19 que incluyan a las personas con discapacidad, con una atención prioritaria sobre quienes se ven afectadas por discapacidad intelectual.

Objetivo estratégico 3: todos los componentes del Movimiento inciden en el cambio de mentalidades y comportamientos para promover el respeto por la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidad.

En el CICR, se realizan sesiones de formación destinadas a los miembros del personal de las delegaciones y de la sede que persiguen forjar sus actitudes y comportamientos en relación con la inclusión de las personas con discapacidad. También se organizan sesiones de sensibilización en línea sobre la inclusión de estas personas. A nivel externo, el CICR capta la atención de diversas partes interesadas en el marco de diálogos, eventos paralelos y mesas redondas sobre la inclusión de las personas con discapacidad para la difusión, el aprendizaje y la sensibilización sobre la inclusión de las personas con discapacidad en contextos de conflicto armado.

La labor de las Sociedades Nacionales en este ámbito fue menos intensa: solo doce (12) actividades en diez (10) países, casi todas relativas a generar influencia. En su mayoría, consistieron en la sensibilización a nivel comunitario, algunas en colaboración con los gobiernos o destinadas a influir en ellos. En comparación con el objetivo estratégico 2, también se observó una menor intervención de la Federación Internacional en este ámbito, específicamente, diecisiete (17) actividades en diez (10) delegaciones. Sin embargo, conforme a su propio mandato de influir en los asociados humanitarios, la Federación Internacional intervino más que las Sociedades Nacionales en este tipo de labor.

A nivel mundial, hubo una acción considerable para el cambio de mentalidades mediante actividades organizadas por la Federación Internacional –seminarios virtuales, escuelas de verano y foros en línea– y otros eventos como la **Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y las semanas de las redes y alianzas humanitarias de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)**. Las cuestiones relativas a la discapacidad también se integraron mediante la participación en otros foros pertinentes en materia de **educación, de juventud y de protección, género e inclusión**.

1) INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad representan alrededor del quince por ciento (15 %) de la población mundial¹ y suelen afrontar diversas barreras que repercuten negativamente en su acceso a los servicios –como la educación y el empleo–, lo que provoca un aumento de la

¹ Organización Mundial de la Salud, *Informe mundial sobre la discapacidad*, 2011.

pobreza. Por otra parte, estas personas se ven afectadas de forma desproporcionada en tiempo de conflicto y de desastre, además de correr un mayor riesgo de sufrir violencia y abusos en comparación con la población general. La falta de datos sobre discapacidad –en particular datos desglosados por discapacidad– es significativa y exacerba la marginación de estas personas².

Los componentes del Movimiento, en particular las Sociedades Nacionales, tienen una vasta trayectoria sobre prestación de servicios y ejecución de programas de diversa índole relativos a la discapacidad. En este informe se ofrece un resumen de algunas medidas puestas en práctica en el periodo 2019-2021 para beneficiar a las personas con discapacidad mediante la integración, en los programas y los servicios, de aspectos relativos a la discapacidad; asimismo, se reconoce que queda pendiente una considerable labor al respecto.

En el Consejo de Delegados celebrado en 2013, se aprobó por unanimidad la primera resolución sobre este tema: “Promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja”. Posteriormente, la resolución aprobada por el Consejo de Delegados que se reunió en 2015, “Aprobación del marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja” fue un catalizador para profundizar los denuedos dentro del Movimiento conforme a tres objetivos estratégicos que configuran la estructura del presente informe.

- Objetivo estratégico 1: todos los componentes del Movimiento adoptan un enfoque inclusivo respecto de las personas con discapacidad.
- Objetivo estratégico 2: las personas con discapacidad gozan de igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a los servicios y programas del Movimiento, facilitándose así su inclusión y plena participación.
- Objetivo estratégico 3: todos los componentes del Movimiento inciden en el cambio de mentalidades y comportamientos para promover el respeto por la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidad.

A nivel mundial, la atención a la inclusión de las personas con discapacidad en la labor humanitaria y de desarrollo ha aumentado desde la aprobación de la resolución. Así lo demuestran la aprobación de la *Carta sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria* en el marco de la Cumbre Humanitaria Mundial celebrada en 2016; la elaboración de las *Directrices sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria* por el Comité Permanente entre Organismos (IASC); las Cumbres Mundiales sobre la Discapacidad que tuvieron lugar en 2018 y 2022; y el interés prioritario en las personas con discapacidad en el *Informe mundial sobre desastres* publicado en 2018 por la Federación Internacional. El CICR y la Federación Internacional mantienen una activa participación en varios procesos interinstitucionales, aportando en ellos la perspectiva y la experiencia de las Sociedades Nacionales.

2) ANTECEDENTES

Este informe constituye una adenda a los informes de situación presentados en [2017](#) (enlace al documento en inglés) y [2019](#) sobre el marco estratégico, cuyo plazo concluyó formalmente en 2019. No obstante, en el informe publicado en 2019 se recomienda la presentación de informes de seguimiento en las reuniones del Consejo de Delegados, con vistas a examinar el marco estratégico “antes de 2023”. El presente informe ofrece un contexto para ese

² Federación Internacional, *Informe mundial sobre desastres*, 2018.

examen futuro, con la recomendación de que sea sometido a consideración del Consejo de Delegados.

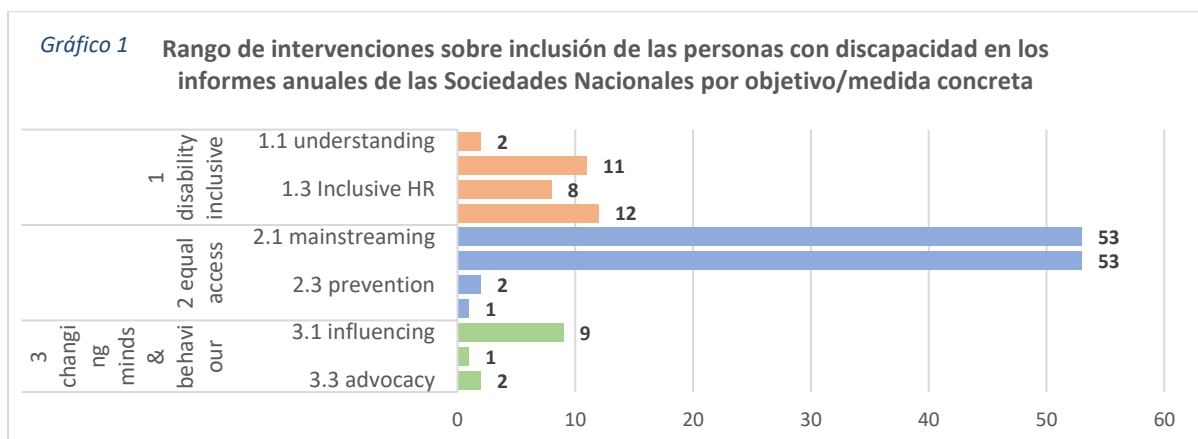
En los informes anteriores a las reuniones del Consejo de Delegados, se procuró realizar encuestas a las Sociedades Nacionales sobre la aplicación del marco estratégico. Empero, las respuestas fueron limitadas: solo nueve (9) respondieron a la encuesta en 2017 y veinticuatro (24) en 2019 (el 42 % no conocía el marco estratégico). A fin de obtener un panorama más claro y amplio sobre la puesta en práctica de la labor de inclusión de las personas con discapacidad por parte del Movimiento en todo el mundo, este informe ha extraído información de dos fuentes principales: los informes anuales publicados por las Sociedades Nacionales en 2019 y 2020, y los informes operativos de la Federación Internacional correspondientes al mismo período³. Los datos generales provenientes de estas fuentes se presentan en los gráficos siguientes y se amplían en cada sección del informe.

Los informes anuales publicados por cincuenta y nueve (59) Sociedades Nacionales contienen alguna mención a la inclusión de personas con discapacidad, así como un total de doscientas treinta y nueve (239) actividades en estos dos años: ciento once (111) en 2019 y ciento veintiocho (128) en 2020. Por su parte, los informes operativos (para la programación a largo plazo) correspondientes a treinta y cinco (35) oficinas de la Federación Internacional presentan ochenta y nueve (89) menciones diferentes del apoyo que ésta presta a la labor de las Sociedades Nacionales en materia de inclusión de las personas con discapacidad.

Hubo algunas limitaciones en el apoyo de la Federación Internacional a nivel mundial, ya que el puesto de coordinador de inclusión de las personas con discapacidad (creado en 2017) se mantuvo vacante durante el período del informe; sin embargo, un funcionario cedido temporalmente por la Cruz Roja Finlandesa prestó apoyo durante seis meses a la inclusión de las personas con discapacidad en las intervenciones relativas a la pandemia de COVID-19.

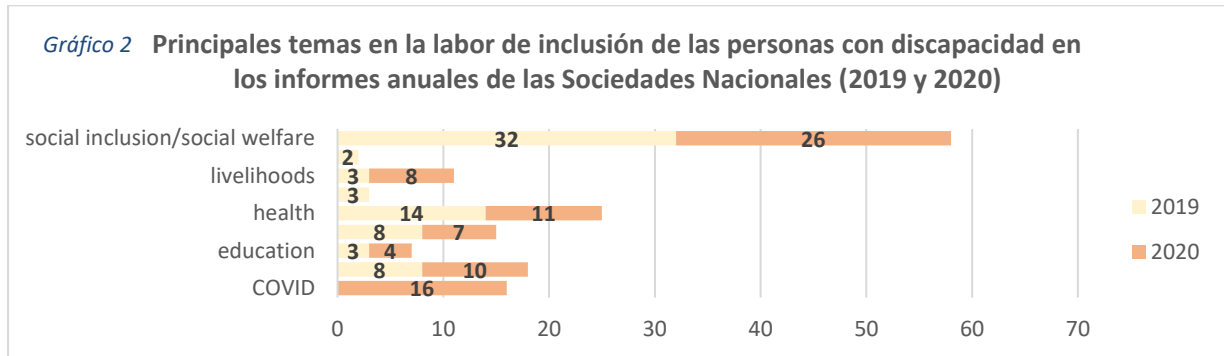
RESUMEN DE LOS DATOS DE LAS SOCIEDADES NACIONALES

La labor de las Sociedades Nacionales, como se documenta en los informes anuales, mantiene una clara prioridad en la programación. En este ámbito, se observa un volumen idéntico de actividades que integran aspectos relativos a la discapacidad y de programas específicamente destinados a la prestación de servicios a las personas con discapacidad.

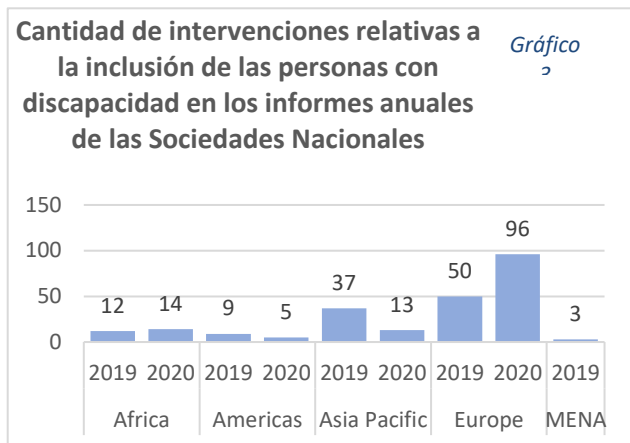


³ Informes de las Sociedades Nacionales presentados al banco de datos y sistema de información general interno de la Federación Internacional (<https://data.ifrc.org/fdrs/>). Los informes anuales más recientes disponibles en el momento de la redacción de este documento corresponden a 2019 y 2020.

En los tres objetivos estratégicos, existe un rango de áreas temáticas de labor –como la salud, la educación y la asistencia de emergencia– en las cuales las Sociedades Nacionales integran aspectos relativos a la discapacidad, según se observa en el *gráfico 2*.



El nivel de presentación de informes de las Sociedades Nacionales varía en las distintas regiones, con un número considerablemente mayor de informes en Europa. Sin embargo, el análisis pertinente se vio limitado debido al mayor número de informes –o de informes más pormenorizados– enviados al banco de datos y sistema de información general interno de la Federación Internacional desde Europa respecto de las demás regiones. Las pruebas incidentales indican que existe un conjunto de programas en otras regiones que no se comunican a través del mecanismo de informes anuales, pero no es posible cuantificarlos.



Cabe observar que en los gráficos anteriores se muestra la cantidad de actividades de inclusión de las personas con discapacidad comunicados; en numerosos casos, una misma Sociedad Nacional tiene múltiples programas. En total, cincuenta y ocho (58) Sociedades Nacionales informaron sobre algún tipo de labor sobre inclusión de las personas con discapacidad en el período 2019-2020. La distribución conforme a los objetivos estratégicos es la siguiente, a saber, objetivo 1: veintitrés (23) Sociedades Nacionales; objetivo 2: cuarenta y seis (46) Sociedades Nacionales; objetivo 3: nueve (9) Sociedades Nacionales.

Apoyo de la Federación Internacional a las Sociedades Nacionales

El apoyo prestado por la Federación Internacional a las Sociedades Nacionales (gráfico 4) coincidió con el tipo de programas de las Sociedades Nacionales, con una proporción ligeramente mayor de la labor de influencia y diplomacia humanitaria, que refleja la labor de la Federación Internacional en este ámbito. En las intervenciones de emergencia (**Error! Reference source not found.** abajo), la integración de consideraciones sobre discapacidad fue constante en 2019 y 2020; y, si bien disminuyó en 2021, esto se debe en parte al aumento del nivel de referencia conforme al cual se midió la “integración”.

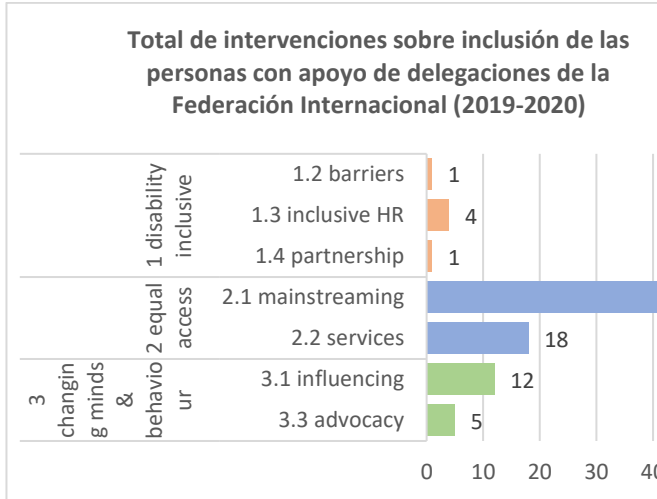


Gráfico 4

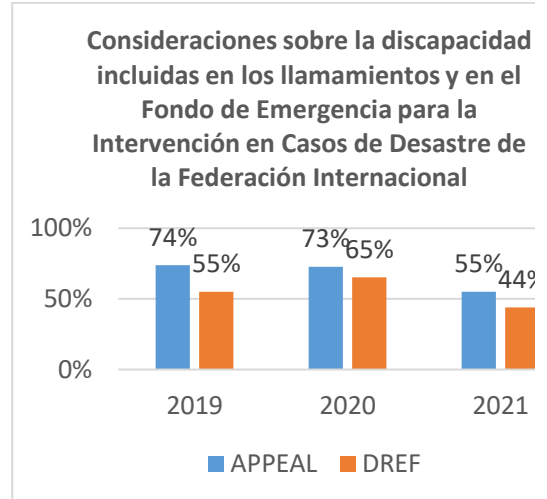


Gráfico 5

3) ANÁLISIS Y PROGRESO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: TODOS LOS COMPONENTES DEL MOVIMIENTO ADOPTAN UN ENFOQUE INCLUSIVO RESPECTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Medida concreta 1.1: todos los componentes del Movimiento conocen mejor la situación de las personas con discapacidad y la cantidad de ellas en sus respectivos ámbitos de competencia.

En 2020, el CICR adoptó la Visión para 2030 sobre discapacidad (Visión). Se trata de una estrategia institucional de diez años sobre la inclusión de las personas con discapacidad, que aspira a transformar la manera en que el CICR encara esta temática en toda la organización y en sus actividades. La Visión constituye una colaboración transversal en la organización que reúne cuatro departamentos especializados en diferentes aspectos de la inclusión de las personas con discapacidad: (1) el enfoque de programación inclusiva de la unidad de Rendición de cuentas a las personas afectadas, que aborda la inclusión de las personas con discapacidad en las operaciones, en el marco de un programa más amplio que reconoce que estas personas están presentes en todos los contextos; (2) el Programa de rehabilitación física, que presta servicios de rehabilitación de calidad, accesibles y sostenibles a todas las personas afectadas por discapacidades físicas; (3) la unidad de Diversidad e Inclusión en el CICR, que crea un entorno de trabajo propicio para las personas con discapacidad; y (4) el departamento de Derecho Internacional y Políticas Humanitarias, que apoya iniciativas en materia jurídica, política y de sensibilización, mediante la difusión de la complementariedad entre el derecho internacional humanitario y la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El enfoque de programación inclusiva de la unidad de Rendición de cuentas a las personas afectadas, del CICR, reconoce que la discapacidad se solapa con diversos rasgos de identidad, como la edad, el género, la etnia y la raza, entre otros, y afecta las vivencias de las personas en los conflictos armados y en la intervención humanitaria. En 2021, el CICR completó una evaluación de la programación inclusiva en sus actividades, cuyas conclusiones ya orientan la labor de inclusión en las operaciones de la institución. Esta evaluación, dirigida por expertos humanitarios del grupo asesor (*Humanitarian Advisory Group*), **definió la inclusión de personas con discapacidad como un concepto integrado** y sugirió un

conjunto de recomendaciones para alcanzar la meta prevista de programación inclusiva, que se están poniendo en práctica actualmente. Dichas recomendaciones son las siguientes: (1) crear una programación inclusiva cuyos FUNDAMENTOS sean sencillos y fácil de comprender; (2) crear una versión operativa de la terminología de la programación inclusiva; (3) esclarecer CAUCES tendientes a poner en práctica la programación inclusiva; (4) determinar mecanismos para que la programación inclusiva tenga prioridad y se integre en las políticas, los procesos y las herramientas pertinentes; e (5) intercambiar prácticas idóneas dentro de las delegaciones y entre ellas para generar una norma social que dé cuenta de la puesta en práctica de la programación inclusiva en toda la organización. Los componentes específicos de la discapacidad en estas recomendaciones se están abordando a través de la aplicación del pilar 1 de la Visión para 2030 sobre discapacidad.

En 2020, el CICR contrató los servicios de un consultor externo para evaluar la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas y prácticas de recursos humanos de la institución. Esta iniciativa fue encaminada por la unidad de Diversidad e Inclusión, en la Oficina del Director General, y la unidad de Rendición de cuentas a las personas afectadas, en el departamento de Actividades Operacionales. La unidad de Diversidad e Inclusión aportó su gestión y apoyo. El consultor entregó un informe en el que se detallaban las conclusiones y recomendaciones sobre la inclusión de las personas con discapacidad en calidad de miembros del personal del CICR. Las conclusiones describían la situación –en ese momento– respecto de la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas y prácticas de recursos humanos. Asimismo, el informe ofrecía recomendaciones sobre la contratación de personas con discapacidad, así como una mayor inclusión de quienes ya trabajaban en la organización.

En 2021 y 2022, el CICR realizó un examen externo para evaluar, de manera objetiva y mensurable, la situación institucional en materia de diversidad e inclusión. Este estudio se llevó a cabo en alianza con la empresa EDGE (*Economic Dividends for Gender Equality*), que provee la principal metodología de evaluación y la norma de certificación, a nivel mundial, en materia de equidad de género e interseccional. El examen incluyó una evaluación de las **políticas** y **prácticas** existentes, así como **datos estadísticos sobre desarrollo profesional**. El estudio incorporó la lista breve de preguntas sobre la discapacidad del Grupo de Washington, con el fin de generar datos sobre los miembros del personal con discapacidad para propiciar la accesibilidad y las adaptaciones razonables en el espacio laboral.

Los datos desglosados por discapacidad han registrado lentas mejoras en los programas de las Sociedades Nacionales y de la Federación Internacional. Las cifras del banco de datos y sistema de información general interno de la Federación Internacional correspondientes a los años para los cuales se dispone de datos (2017-2020) indican que el desglose por discapacidad en todos los indicadores aumentó del 8 % al 19 %, mientras que el uso de las preguntas del Grupo de Washington aumentó del 3 % al 8 % (9 % en 2019) – véase el gráfico 6. Al considerar las cifras pertinentes sobre miembros del personal y voluntarios en el banco de datos y sistema de información, los porcentajes son significativamente superiores al promedio; el 25 % de los datos disponibles de estos dos grupos están desglosados por discapacidad, e indican un aumento en relación con el 7 % y el 9 % que registraban, respectivamente, en 2017 (gráfico 7).

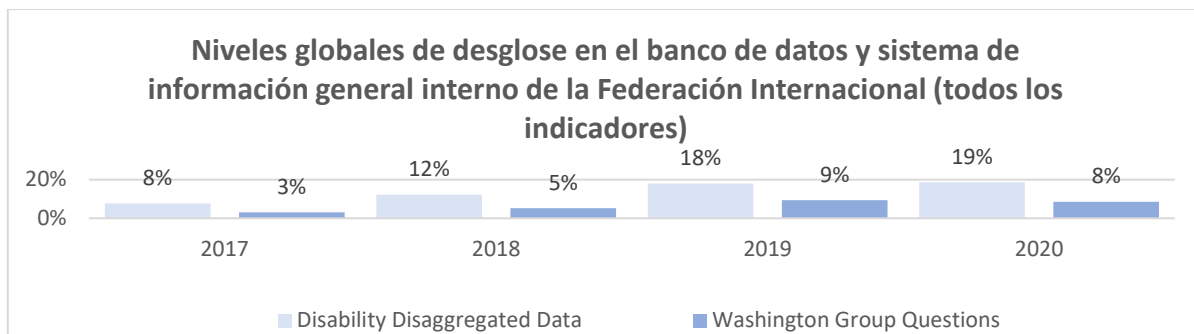


Gráfico 6

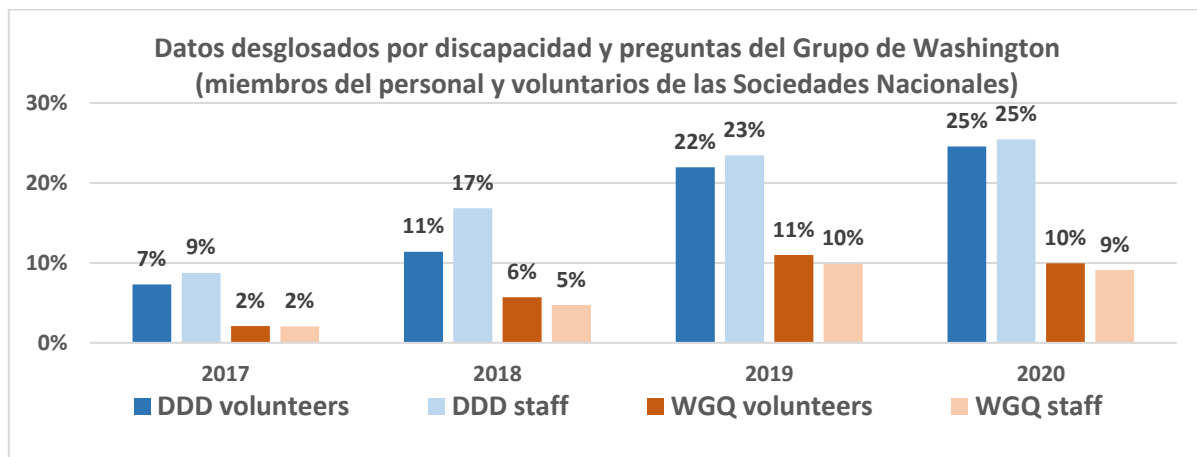


Gráfico 7

Si bien pocos informes anuales de las Sociedades Nacionales mencionan acciones específicas para mejorar la comprensión, la mayoría de las cincuenta y tres (53) referencias a la “integración” incluyen datos desglosados por discapacidad, lo que demuestra que muchas Sociedades Nacionales contemplan el análisis de la situación de las personas con discapacidad y consideran la intervención pertinente en su programación. Este empeño se fundamenta en cuarenta y siete (47) actividades de apoyo a la integración llevadas a cabo por delegaciones de la Federación Internacional.

Como parte de la colaboración con el comité de trabajo del grupo temático sobre refugios acerca de la inclusión de las personas con discapacidad –a través de la Cruz Roja Australiana– se realizó una cartografía de referencia sobre la integración de aspectos relativos a la discapacidad y la inclusión en el sector. Las cuestiones y los retos relevados han servido de guía para las actividades vigentes del grupo temático y han dado lugar a la revisión de las orientaciones de la Federación Internacional sobre refugios inclusivos para personas con discapacidad a fin de que constituya una herramienta de referencia para la comunidad humanitaria.

Medida concreta 1.2: todos los componentes del Movimiento identifican y adoptan medidas para superar las barreras físicas, institucionales y de comunicación.

El CICR define la “accesibilidad” como el acceso a los servicios básicos y vitales que se fundamenta en el derecho humanitario y en el derecho de los derechos humanos. Los programas de emergencia deberían ser accesibles y proveer acceso equitativo a todos los individuos y grupos de la población afectada, con inclusión de las personas con discapacidad.

Las barreras institucionales en el CICR se han mitigado mediante la adopción de la Visión

para 2030 sobre discapacidad que, durante diez años (2020-2030), influirá en el entorno de políticas de la organización a fin de que incluya a las personas con discapacidad. La nueva política del CICR en materia de inversiones contiene un componente sobre accesibilidad, en tanto que la junta de infraestructura de la institución incorporó en su mandato los principios del diseño universal. Como consecuencia, de manera progresiva, la construcción de nuevas instalaciones del CICR se efectúa en cumplimiento de tales principios. Por ejemplo, las nuevas instalaciones de la delegación en Nairobi (Kenia) son accesibles para las personas con discapacidad, mientras que todos los nuevos centros de rehabilitación física se construyen teniendo en cuenta consideraciones relativas a la accesibilidad. Hay siete (7) centros de rehabilitación física recientemente construidos o en proceso de construcción –en Afganistán, Irak, Yemen, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Malí y Nigeria– que cumplen los criterios de accesibilidad física.

A fin de hacer frente a las barreras de información y de comunicación, el CICR ha elaborado directrices sobre medios de comunicación accesibles. Se trata de una importante herramienta que guiará a todo el personal para mejorar la comunicación accesible. En 2022, el CICR finalizará la elaboración de directrices sobre accesibilidad física, que armonizará las iniciativas de accesibilidad en toda la institución.

Las barreras a las comunicaciones digitales accesibles representan un factor cada vez más importante, debido al aumento del trabajo en forma virtual. El [sitio web público de la Federación Internacional](#) fue objeto de un nuevo diseño integral centrado en la accesibilidad, aplicando normas reconocidas a nivel mundial y adaptando la forma, el contenido y el funcionamiento del sitio para que las personas con discapacidades visuales, auditivas y cognitivas puedan utilizarlo con facilidad.

Las Sociedades Nacionales que comunicaron actividades específicas relacionadas con esta medida concreta para “superar barreras” fueron Francia, Georgia, Kirguistán, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malasia, España, Suazilandia, Turquía y Reino Unido. La mayoría de las actividades estaban relacionadas con una mejora de la accesibilidad del voluntariado o con la participación de las personas con discapacidad en los eventos del Movimiento. Asimismo, numerosas actividades mencionadas bajo la medida concreta 2.2 combinan la programación accesible con la eliminación de barreras en pro del voluntariado accesible.

Medida concreta 1.3: todos los componentes del Movimiento incorporan políticas, sistemas y prácticas en materia de recursos humanos que fomentan y apoyan directamente la inclusión de las personas con discapacidad en calidad de miembros del personal, voluntarios y miembros.

La estrategia de recursos humanos del CICR se denomina Estrategia relativa al personal. Su tema central es mejorar la experiencia de los empleados en la institución. La experiencia de los empleados es la suma de todas sus interacciones en el CICR desde la etapa de selección hasta el momento en que dejan de pertenecer a la organización. Este enfoque incluye a los empleados con discapacidad. En apoyo de la aplicación de su Estrategia relativa al personal, el CICR ha contemplado un pilar específico en su Visión para 2030 sobre discapacidad, concretamente el pilar 3, que establece el compromiso de crear un entorno laboral propicio para las personas con discapacidad. Se sustenta en un plan de acción que promueve la inclusión de las personas con discapacidad en los procesos de contratación y en el entorno de trabajo, en particular mediante una adaptación razonable del espacio laboral.

La Federación Internacional ha iniciado actividades para fomentar los procesos de

contratación inclusiva a nivel mundial; empero, se requieren más recursos para proseguir su puesta en práctica. Algunas delegaciones nacionales y regionales llevaron adelante iniciativas específicas para propiciar la contratación inclusiva, por ejemplo, la delegación del conglomerado de países en Yakarta (Indonesia, Timor Leste), Filipinas y la delegación regional de África.

Entre los países cuyas Sociedades Nacionales comunicaron actividades relacionadas con esta medida concreta figuran Bahamas, Francia, Georgia, Maldivas, Namibia, Noruega, Serbia y Reino Unido. Hubo un énfasis común en iniciativas específicas para contratar como voluntarios a personas con discapacidad y para propiciar su participación en programas de formación, ya sea como destinatarios u organizadores. También se dio prioridad a la puesta en práctica de procedimientos de contratación de personal más accesibles, en particular medidas de rendición de cuentas adoptadas por algunas Sociedades Nacionales para determinar más eficazmente los progresos realizados.

Por ejemplo, la Cruz Roja Nacional de Liberia contrató, en calidad de voluntarios, a veintiocho (28) personas con discapacidad (veintidós hombres y seis mujeres), quienes, durante la intervención en la pandemia de COVID-19, prestaron apoyo en actividades de movilización comunitaria y difusión de información. Para facilitar este objetivo, esta Sociedad Nacional también mejoró la accesibilidad de los edificios de sus secciones.

Medida concreta 1.4: todos los componentes del Movimiento se empeñan en forjar alianzas con las organizaciones de personas con discapacidad y con otras organizaciones pertinentes de la sociedad civil.

El CICR respeta que las personas con discapacidad comprenden, mejor que nadie, su situación y contexto, en particular en tiempo de conflicto. Por ende, se fomentan las alianzas y la colaboración con organizaciones de personas con discapacidad para mejorar la eficacia y la rendición de cuentas de las actividades y los programas humanitarios del CICR. Desde 2020, el CICR ha fomentado la participación de miembros del personal con discapacidad, y de organizaciones mundiales y locales de personas con discapacidad, en sus sesiones de sensibilización mediante seminarios virtuales. La institución tiene en cuenta que estas organizaciones operan en sus contextos específicos, con estructuras de gestión diferentes a las del CICR. Por consiguiente, en colaboración con la Alianza Internacional de la Discapacidad, el CICR está elaborando protocolos de interacción con organizaciones de personas con discapacidad para orientar este tipo de alianzas y colaboración.

A través de la interacción de la Cruz Roja Australiana con el comité de trabajo del grupo temático sobre refugios acerca de la inclusión de las personas con discapacidad, ha proseguido la colaboración con la Alianza Internacional de la Discapacidad en temas relativos a refugios. La Federación Internacional siguió colaborando con las Olimpiadas Especiales en materia de inclusión en las áreas de promoción, programación, sensibilización e iniciativas de análisis relacionados con la los inclusión de personas con discapacidad intelectual en las intervenciones de las Sociedades Nacionales durante la pandemia de COVID-19 en 2020 y 2021.

En 2020, la participación de la Federación Internacional en el grupo de referencia sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria, coordinado por la Alianza Internacional de la Discapacidad, facilitó un mayor intercambio de recursos fundamentales sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la intervención en la pandemia de COVID-19 en el seno de la red de la Federación Internacional. Se establecieron vínculos entre las organizaciones de personas con discapacidad nacionales y las Sociedades Nacionales de Nepal y Siria (ambas con la fundación Abilis), así como de Tayikistán, Sudán

del Sur, Filipinas y Uganda. Algunas de estas colaboraciones estaban vinculadas a propuestas de investigación y financiación. Sin embargo, la escasa capacidad de recursos humanos de ambas partes plantea dificultades para mantener las alianzas.

Algunas Sociedades Nacionales comunicaron su colaboración con organizaciones de personas con discapacidad y otras organizaciones de la sociedad civil, a saber, Bielorrusia (asistencia de salud), Francia (reforma institucional), Ghana (salud), Irlanda (inclusión social de personas migrantes), Montenegro (inclusión social, bienestar social y servicios para personas con discapacidad), España (servicios para personas con discapacidad e intervención en la pandemia de COVID-19), Tuvalu (primeros auxilios), Uzbekistán (colaboración institucional) y Gambia (apoyo en la pandemia de COVID-19). La Cruz Roja de Liberia se ha asociado con la unión nacional de organizaciones de personas con discapacidad (NUOD, por *National Union of Organizations of the Disabled* en inglés).

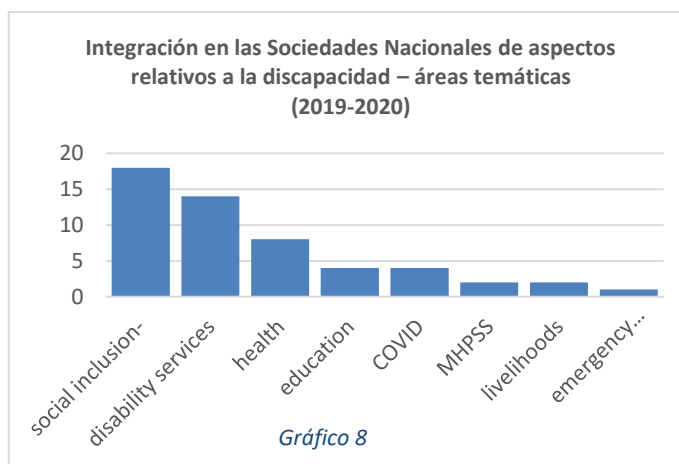
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD GOZAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUANTO AL ACCESO A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DEL MOVIMIENTO, FACILITÁNDOSE ASÍ SU INCLUSIÓN Y PLENA PARTICIPACIÓN.

Medida concreta 2.1: todos los componentes del Movimiento integran aspectos relativos a la discapacidad en sus programas y servicios.

De manera estratégica, desde 2019, el CICR forja el concepto de personas con discapacidad como parte de la población afectada y, de esta manera, integra aspectos relativos a la discapacidad en sus actividades a través de su marco institucional sobre rendición de cuentas a las personas afectadas que, en forma explícita, establece su compromiso institucional de contemplar factores de diversidad como el género, la edad y la **discapacidad** en la evaluación de las necesidades específicas de las personas afectadas. Esto se define con más detalle en el marco institucional mencionado, bajo el principio rector 5 –“programas inclusivos y accesibles”–, conforme al cual deberían tenerse en cuenta algunas consideraciones en las operaciones: (1) determinar el papel que la **discapacidad** y otros factores de diversidad desempeñan en la estructura y en las dinámicas de poder de la comunidad; (2) evaluar si la **discapacidad** y otros factores de diversidad excluyen a las personas o a los grupos del acceso a la ayuda; y (3) desglosar los datos por sexo, edad y **discapacidad** a fin de comprender mejor el contexto, supervisar el alcance de las actividades y evaluar la eficacia de la inclusión. Por lo tanto, al reconocer que las personas afectadas son diversas y que la discapacidad es solo un factor de diversidad, el CICR aborda esta cuestión a través del enfoque de programación inclusiva. La inclusión de las personas con discapacidad se aborda específicamente en la Visión 2030 sobre discapacidad.

Desde el punto de vista programático, el CICR define como personas afectadas con discapacidad a quienes nacen con alguna discapacidad (congénita) y a quienes adquieren una discapacidad durante un conflicto. Por ende, la **integración de aspectos relativos a la discapacidad** en los programas y en las actividades del CICR contempla una perspectiva transversal de la discapacidad a fin de hacer frente a las múltiples vulnerabilidades que se solapan –como la discapacidad, la edad y el género– que, según el contexto, pueden agravar las barreras que impiden el acceso a la asistencia y la participación.

Pese a estos considerables denuedos –varios de ellos aún en proceso de ejecución–, persisten las lagunas en materia de inclusión y participación. De acuerdo con las autoevaluaciones sobre rendición de cuentas a las personas afectadas realizadas por el CICR a nivel de las delegaciones, la participación y la inclusión son dos aspectos que, en materia de rendición de cuentas, demandan más medidas para su plena realización. Esta afirmación es válida para las personas con discapacidad, y, de manera más general, se aplica también a otros factores de diversidad. En cierta medida, esto fundamenta la inversión del CICR, desde 2019, en el desarrollo de una unidad en la sede, especializada en programación inclusiva, integrada por cuatro asesores encargados de apoyar la ejecución de estas medidas. Esta unidad del CICR incluye al asesor de inclusión de las personas con discapacidad.



La integración de las consideraciones relativas a la discapacidad es la actividad más común de las Sociedades Nacionales: treinta y tres (33) países informan cincuenta y tres (53) actividades (véase el gráfico 1) en todas las regiones. Las principales áreas temáticas se presentan en el gráfico 8. Las iniciativas de integración de aspectos relativos a la discapacidad varían desde la simple determinación de los destinatarios hasta actividades más exhaustivas de evaluación y de adaptación. Muchas Sociedades Nacionales ofrecieron comunicación adaptada sobre las medidas adoptadas en materia de COVID-19: documentación en lenguaje de signos o de fácil lectura, y métodos para personas con discapacidad visual.

Los informes específicos sobre la intervención en la pandemia de COVID-19 también proporcionaron más detalles sobre el trabajo de las Sociedades Nacionales para hacer frente a cuestiones de inclusión de aspectos relativos a la discapacidad en este contexto. En 2020 y 2021, treinta y ocho (38) Sociedades Nacionales informaron sobre actividades relativas a adaptaciones, medidas específicas de determinación de los destinatarios y sensibilización para velar por el apoyo a las personas con discapacidad y su inclusión en las intervenciones en materia de COVID-19.

Por lo tanto, el apoyo de la Federación Internacional a las Sociedades Nacionales también se centró, naturalmente, en la integración de aspectos relativos a la discapacidad en numerosos casos: veintiséis (26) oficinas prestaron apoyo en cuarenta y siete (47) actividades diferentes. La integración de aspectos relativos a la discapacidad también ha sido una de las áreas prioritarias de interés en una amplia gama de iniciativas de protección, género e inclusión en los últimos tres años. Las *normas mínimas relativas a protección, género e inclusión en situaciones de emergencia* fueron actualizadas mediante la incorporación de importantes componentes sobre inclusión de aspectos relativos a la discapacidad, así como de un detallado conjunto de herramientas con amplias orientaciones al respecto.

La formación básica y especializada –tanto en línea como presencial– en protección, género e inclusión elaborada en 2021 incluye un tema prioritario sobre la inclusión de las personas con discapacidad, que complementa la formación específica al respecto según se informó en 2019. Las consideraciones relativas a la discapacidad se integraron en todas las orientaciones relacionadas con protección, género e inclusión en el contexto de la pandemia

de COVID-19. Por último, en 2022, se finalizó el documento de política y marco operativo de la Federación Internacional en materia de protección, género e inclusión, que contiene, como elemento esencial, consideraciones relativas a la discapacidad.

Los principales sectores con orientaciones específicas para la integración de aspectos relativos a la discapacidad fueron el de refugios y el de agua, saneamiento e higiene. En 2021 se revisó la influyente guía sobre refugios, *Todos bajo un mismo techo*, para ampliar su uso en el sector humanitario. La nueva [nota de orientación sobre protección, género e inclusión y sobre agua, saneamiento e higiene](#) incorporó asesoramiento básico sobre la inclusión de personas con discapacidad; entre los ejemplos de aplicación con apoyo de la Federación Internacional se presentan [las innovadoras letrinas que permiten incluir a personas con discapacidad en Líbano](#) [ambos en inglés].

Medida concreta 2.2: todos los componentes del Movimiento prestan servicios específicos a las personas con discapacidad, según proceda y sea pertinente.

Desde la década de 1980 hasta la actualidad, las intervenciones del CICR en materia de discapacidad son dirigidas y ejecutadas por el Programa de rehabilitación física. El enfoque aplicado en el pasado era el modelo médico basado en la rehabilitación para víctimas de guerra. Si bien mantiene sus actividades destinadas a la rehabilitación de personas afectadas por la guerra, el Programa de rehabilitación física está evolucionando progresivamente hacia un enfoque más integral, mediante la incorporación de un componente de inclusión social en su programa, que incluye deporte e iniciativas de microeconomía para personas con discapacidad.

En la Visión 2030 sobre discapacidad, el Programa de rehabilitación física se compromete a prestar servicios de rehabilitación de alta calidad, equitativamente accesibles y sostenibles a las personas con discapacidad en conflictos armados y otras situaciones de violencia, y a promover su integración e inclusión en la sociedad. Estos propósitos se alcanzarán mediante los siguientes cauces: la adopción de un enfoque multidisciplinario y centrado en las personas; el fortalecimiento de los sistemas de rehabilitación locales y nacionales; y la labor en colaboración con su red mundial de asociados nacionales y locales.

Los servicios específicos a las personas con discapacidad son mencionados en los informes de las Sociedades Nacionales con la misma frecuencia que la integración de aspectos relativos a la discapacidad: se informó una cantidad idéntica de actividades –cincuenta y tres (53)–, si bien están concentradas en un número ligeramente menor –veintiséis (26)– de países. Las áreas temáticas fueron similares a las que se informaron para integración, con la adición de una categoría de “servicios integrados para las personas con discapacidad”, que se refiere a programas en los que se presta un conjunto de servicios (salud, bienestar social, educación), en lugar de un servicio específico, para apoyar a las personas con discapacidad (véase el gráfico 9). Entre los ejemplos, se puede mencionar el apoyo de la Cruz Roja de Gambia a niños con discapacidades auditivas y visuales para permitir su acceso a la educación; el acceso al empleo en El Salvador; la asistencia a veteranos de guerra con discapacidad en Finlandia; así como un conjunto de establecimientos y servicios sanitarios, sociales y médico-sociales para personas con discapacidad en Georgia, Hungría, Macedonia del Norte y Singapur, entre otros. Se prestaron servicios de rehabilitación y fisioterapia en diversos países, en particular, Somalia, Siria, República Popular Democrática de Corea, Mongolia, Eslovaquia y Turquía.

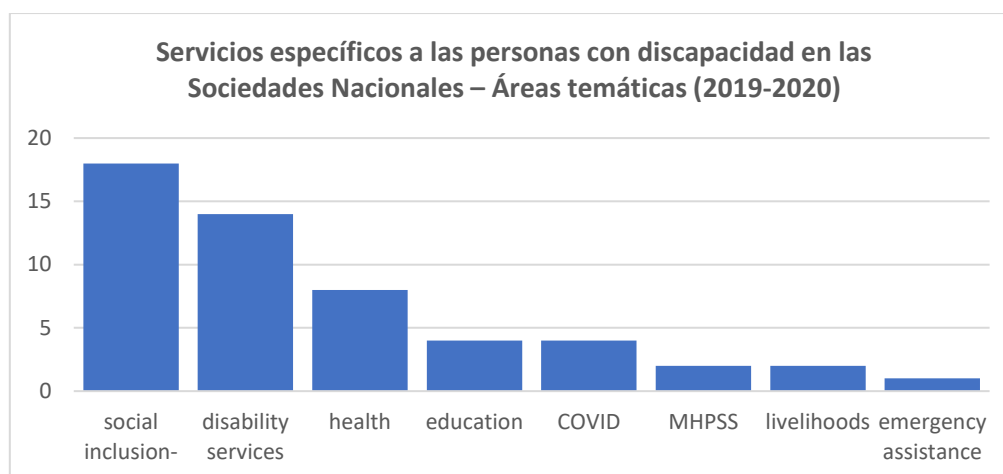


Gráfico 9

En el caso de esta medida concreta, el apoyo de la Federación Internacional es menos demandado y coincide en menor medida con los programas de las Sociedades Nacionales, en comparación con la medida concreta sobre integración de aspectos relativos a la discapacidad, ya que la mayoría de las Sociedades Nacionales que prestan servicios dedicados a este fin lo realizan en este ámbito y no necesitan ayuda. No obstante, dieciocho (18) oficinas de la Federación Internacional prestan apoyo a las Sociedades Nacionales en algunos aspectos de sus servicios para personas con discapacidad, ya sea mediante respaldo institucional o conocimientos técnicos especializados (en la costa occidental de África, Fiyi, Indonesia, Pakistán, Palestina, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, Federación Rusa, Belarús, Moldavia, Siria y Yemen).

En el área de educación inclusiva de la discapacidad, la Federación Internacional, la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (conocida con la sigla ASEAN, por *Association of Southeast Asian Nations* en inglés), las Olimpiadas Especiales de Indonesia y el Ministerio de Juventud y Deportes de Indonesia trabajaron en estrecha colaboración con la Cruz Roja Indonesia en la elaboración de módulos de formación destinados a estudiantes con discapacidad intelectual. En 2020, los seminarios virtuales de la Federación Internacional sobre la intervención educativa de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la pandemia de COVID-19 presentaron la labor de inclusión de las personas con discapacidad de la Media Luna Roja de Palestina, al igual que un seminario práctico celebrado en la Cumbre Mundial de la Juventud, en el que también se expuso la labor de la Media Luna Roja Egipcia.

Además, la Federación Internacional mantiene una participación activa en los procesos interinstitucionales pertinentes, como la labor del equipo de tareas de educación inclusiva (IETT, por sus siglas en inglés) de la Red interagencial para la educación en situaciones de emergencia (INEE, por sus siglas en inglés). En ese marco, contribuyó a la recopilación de recursos sobre la inclusión de las personas con discapacidad y en los seminarios virtuales sobre educación inclusiva durante la pandemia de COVID-19 en julio de 2021, y prestó apoyo a un simposio relacionado con la protección de la infancia, la acción humanitaria y la inclusión de las personas con discapacidad.

Medida concreta 2.3: todos los componentes del Movimiento adoptan con diligencia enfoques de prevención e intervención temprana con objeto de hacer frente a las causas de la discapacidad.

El enfoque de prevención e intervención temprana del CICR en relación con la discapacidad

se pone en práctica mediante sus denuedos para prevenir las crisis y los conflictos armados. El CICR realiza actualizaciones constantes de los comentarios sobre la aplicación del DIH, en particular en lo que atañe a definir la aplicación con respecto a instrumentos del derecho de los derechos humanos, como la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. De esta manera, se propicia que todas las partes en los conflictos armados respeten los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

En esta medida concreta, solo una Sociedad Nacional informó una actividad: el apoyo a la vacunación contra el sarampión por parte de la Cruz Roja Americana. Si bien muchas otras Sociedades Nacionales también prestan apoyo a la vacunación, no lo documentan como tal. En ese sentido, no se documentó ningún apoyo específico de la Federación Internacional en relación con esta medida concreta. Estos datos permiten inferir que, posiblemente, una versión revisada del marco para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento no asigne prioridad a esta área.

Medida concreta 2.4: todos los componentes del Movimiento consideran con determinación la incorporación en sus programas y servicios de iniciativas sobre reducción de la pobreza y prevención y mitigación de la violencia e intervención a raíz de esta, según proceda y sea pertinente.

En su política preliminar de programación inclusiva de 2022, el CICR distingue el género como una de las dimensiones de la diversidad. La discapacidad y el género, junto con otros factores de diversidad como la edad, se superponen e interactúan para dar lugar a identidades diversas.

El enfoque de programación inclusiva del CICR destaca el concepto de interseccionalidad, subrayando que las identidades individuales no se definen por un solo aspecto de su diversidad. Se trata de una combinación de factores de diversidad en relación con las dinámicas de poder en un contexto particular, que afecta el acceso de las personas a la sociedad y a los servicios humanitarios básicos, o las excluye. En su política preliminar, el CICR distingue el género como la forma más frecuente de discriminación. Un enfoque interseccional reconoce que el género se combina con la discapacidad para crear identidades más complejas. A través de su enfoque de programación inclusiva, el CICR utiliza el género como herramienta analítica para analizar la dinámica de género y como enfoque para lograr el acceso equitativo a la asistencia y la protección para todos, incluidas las personas con discapacidad.

Esto guarda una estrecha relación con el concepto de vulnerabilidad, que el CICR considera como algo variable, que recibe la influencia de la dinámica del poder social y es susceptible de cambiar con el tiempo. Por lo general, la vulnerabilidad de una persona o de un grupo depende de una combinación de factores: por ejemplo, la mayoría de los sobrevivientes de la violencia por razón de género tienden a ser mujeres, pero las niñas y las jóvenes con discapacidad tienen más probabilidades de sufrir violencia que los varones o que las niñas y las jóvenes sin discapacidad⁴.

El aspecto sensible al género de esta medida concreta se ha integrado bien en muchas de las acciones enumeradas en las medidas concretas 2.1 y 2.2. Como se menciona en la medida concreta 2.1 en particular, la integración de aspectos relativos a la discapacidad ha

⁴ [Fondo de Población de las Naciones Unidas \(UNFPA, por sus siglas en inglés\): *My Body is my Own - Claiming the right to autonomy and self-determination*.](#)

sido un objetivo primordial en la elaboración y la ejecución del enfoque estratégico de protección, género e inclusión de la Federación Internacional en su apoyo a las Sociedades Nacionales durante los últimos tres años. Sin embargo, en relación con las iniciativas sobre “reducción de la pobreza y prevención y mitigación de la violencia e intervención a raíz de esta”, hubo pocas acciones específicas documentadas en esta área. En los informes de las Sociedades Nacionales de Ecuador, El Salvador y Vanuatu, se mencionaron específicamente las actividades sobre prevención de la violencia en relación con la discapacidad. En la información actualizada de la Federación Internacional, el apoyo a la prevención de la violencia por razón de género se incluyó como parte de otras iniciativas en Afganistán, Bangladesh, Myanmar, Pakistán, Europa, Asia Central y Palestina, en su mayoría vinculadas a hacer frente a la interseccionalidad entre el género y la discapacidad con miras a una programación eficaz de protección e inclusión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: TODOS LOS COMPONENTES DEL MOVIMIENTO INCIDEN EN EL CAMBIO DE MENTALIDADES Y COMPORTAMIENTOS PARA PROMOVER EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Medida concreta 3.1: todos los componentes del Movimiento influyen en los comportamientos y los modifican para hacer frente a la discriminación y fomentar la plena inclusión de las personas con discapacidad.

En la Cumbre Mundial sobre la Discapacidad –tanto en la que se celebró en 2018 como en 2022–, el CICR se comprometió a **mejorar la sensibilización** de su personal y a **comprender las barreras** a las que se enfrentan las personas con discapacidad en contextos de conflicto armado y otras situaciones de violencia.

Este compromiso, que tiene sólidos cimientos en la Visión para 2030 sobre discapacidad, ya se encuentra en proceso de ejecución por varios departamentos del CICR. Por ejemplo, la unidad de Diversidad e Inclusión incorpora la inclusión de las personas con discapacidad en sus sesiones de sensibilización. La unidad de Rendición de cuentas a las personas afectadas también organiza seminarios virtuales mensuales a los que asisten miembros del personal del CICR de secciones representativas. El objetivo de estos seminarios virtuales consiste en la sensibilización sobre diversos aspectos de la rendición de cuentas a las personas afectadas. Algunos de estos seminarios virtuales están dedicados a la sensibilización sobre la inclusión de las personas con discapacidad.

Entre las Sociedades Nacionales que informaron actividades para generar influencia se encuentran Argentina, Alemania, Kenia, Maldivas, Serbia, Somalia, Turquía y Vietnam. Los áreas temáticas tratadas fueron principalmente la inclusión social, el bienestar social, la asistencia de salud y la inclusión de las personas con discapacidad en las emergencias. Las actividades consistieron en campañas, mesas redondas, foros y otros eventos públicos, así como también algunas actividades con arraigo comunitario para influir en el comportamiento de la comunidad, por ejemplo en Kenia.

La Federación Internacional realizó actividades de influencia y sensibilización sobre el terreno en Bangladesh, Islas Salomón, Filipinas y Myanmar. Consistieron en sesiones de concienciación en la comunidad e iniciativas destinadas a influir en las autoridades gubernamentales y en los órganos de gestión de las Sociedades Nacionales para una mejor consideración de las necesidades de inclusión de las personas con discapacidad. Las oficinas regionales de América y el conglomerado de países de la región del Pacífico proveyeron orientación en línea sobre refugios inclusivos para personas con discapacidad.

Sin embargo, a nivel mundial, muchas de las actividades mencionadas con más detalle en las medidas concretas 2.1 y 2.2 incluyen orientaciones en materia de programación para influir en los comportamientos. A modo de ejemplo, la sensibilización sobre la COVID-19, que contó con el apoyo de la Cruz Roja los Finlandesa: se elaboraron orientaciones técnicas sobre la inclusión de las personas con discapacidad en las intervenciones en relación con la pandemia de COVID-19, que fueron difundidas a la red de la Federación Internacional.

Medida concreta 3.2: todos los componentes del Movimiento enriquecen sus conocimientos sobre discapacidad para promover prácticas sustentadas en pruebas.

Desde 2020, el CICR ha elaborado carpetas de información para la formación institucional sobre la inclusión de las personas con discapacidad. Una de ellas es una **carpeta de información para la formación presencial** sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria; otra de ellas corresponde a la formación virtual sobre la inclusión de las personas con discapacidad. Estas carpetas de información para la formación institucional se basan en las *Directrices: inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria*, elaboradas por el Comité Permanente entre Organismos (IASC).

En 2021, el CICR impartió formación a doscientos treinta y cuatro (234) funcionarios sobre el terreno en materia de inclusión de las personas con discapacidad. Los resultados de esta formación configuran el enfoque del CICR sobre la inclusión de las personas con discapacidad en su labor sobre el terreno. Por otra parte, los módulos de formación del CICR sobre rendición de cuentas a las personas afectadas –en particular el material específico sobre la programación inclusiva y sobre la inclusión de las personas con discapacidad– siguen impartándose de forma periódica en todas las delegaciones del CICR. En 2021, seiscientos setenta y nueve (679) colegas del CICR en todo el mundo recibieron formación sobre rendición de cuentas a las personas afectadas.

Unas pocas Sociedades Nacionales informaron que habían impartido formación o llevado a cabo otras actividades para enriquecer los conocimientos. En Macedonia del Norte, Montenegro, Somalia y Filipinas, se impartió formación para asistentes de cuidados en el marco de programas de servicios para las personas con discapacidad. En España, la Sociedad Nacional incluyó la discapacidad como un aspecto esencial de su estudio anual pormenorizado sobre los factores de vulnerabilidad en el país.

A nivel mundial, el apoyo de la Federación Internacional al personal y a las Sociedades Nacionales en lo que respecta al enriquecimiento de los conocimientos se centró en aumentar la calidad y el alcance de elementos de inclusión de las personas con discapacidad en la formación sobre protección, género e inclusión. Esta formación fue objeto de un examen profundo en 2021, en particular la incorporación de aspectos centrados en la discapacidad, entre ellos, un interés prioritario en los datos desglosados por discapacidad. La formación se impartió, como iniciativa piloto, a los responsables de las unidades de intervenciones de emergencias, y se prevé ampliarla en 2022.

En África, la Federación Internacional también impartió formación específica sobre los principios y las prácticas de inclusión de las personas con discapacidad para hacer frente a los obstáculos. Los miembros del personal y los voluntarios de Kenia, Uganda, Nigeria, Zimbabue, Sierra Leona y Tanzania, así como a todos los miembros de la red regional de protección, género e inclusión de la Federación Internacional en África recibieron la formación. Dicha capacitación cubrió temas como la definición de inclusión de las personas con discapacidad, los protocolos en materia de discapacidad, las barreras y las medidas necesarias para la inclusión de las personas con discapacidad.

En 2020, la oficina regional para Europa trabajó con un instituto de investigación y una universidad a fin de realizar un estudio en profundidad sobre el acceso de las personas migrantes a los servicios de salud y asistencia en los países de los Balcanes, en particular una atención prioritaria en la discapacidad, en conjunto con las Sociedades Nacionales de Bosnia y Herzegovina, Serbia, Macedonia del Norte y Montenegro. Los participantes adquirieron conocimientos y destrezas en métodos y herramientas de investigación.

Medida concreta 3.3: mediante actividades de diplomacia humanitaria, todos los componentes del Movimiento se empeñan en abogar por la inclusión plena y significativa de las personas con discapacidad.

El CICR ha realizado actividades de diplomacia humanitaria en forma constante por la inclusión de la perspectiva de la discapacidad en situaciones de crisis y conflicto. En 2021, **logró influir eficazmente en el informe dirigido a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la discapacidad y los conflictos armados**, publicado en agosto por la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad. Las principales **recomendaciones del CICR incluyeron** la necesidad de integrar la perspectiva de la discapacidad en los niveles estratégico, operativo y táctico en la planificación, las operaciones y la formación en el ámbito militar, así como de reunir a comunidades que anteriormente tenían poco contacto entre sí, a saber, las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan, y las fuerzas armadas.

En marzo de 2021, el CICR organizó juntamente con la Academia de Ginebra y con la organización Diakonia, una **consulta virtual de expertos sobre la integración de la perspectiva de la discapacidad en las operaciones militares**, con resultados satisfactorios. Reunió a representantes diplomáticos de los Estados, expertos militares, la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, otros expertos en derechos de las personas con discapacidad, académicos del DIH, expertos de la sociedad civil y agentes humanitarios.

Entre las actividades destacadas de diplomacia humanitaria de la Federación Internacional, se mencionan un encuentro en el espacio "[Red Talk](#)" con cuatro mujeres con discapacidad que se refirieron a los problemas y las soluciones en la intervención en el marco de la pandemia de COVID-19 (en colaboración con la Media Luna Roja Palestina y las Olimpiadas Especiales); sesiones de seminarios virtuales en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2020; una escuela de verano de la Federación Internacional sobre educación humanitaria; un seminario virtual sobre inclusión de las personas con discapacidad, refugio y COVID-19 en colaboración con la Cruz Roja Australiana; y una sesión en las semanas de las redes y alianzas humanitarias junto con el CICR.

Conclusiones y recomendaciones

Hoy en día, el marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento mantiene la misma pertinencia y utilidad que cuando se aprobó en 2015. Pese a los considerables avances expuestos en este informe, la inclusión de las personas con discapacidad aún presenta lagunas y constituye una necesidad acuciante para el Movimiento y para las personas con discapacidad afectadas. Es necesario persistir en los denuados tendientes a una plena materialización de la letra y el espíritu de los objetivos y de las medidas concretas del marco. Los marcos normativos de los componentes del Movimiento deben difundirse más y traducirse en cambios operativos que incidan de manera positiva en las vivencias de las personas con discapacidad afectadas por los conflictos. Por otra parte, un mayor nivel de colaboración y de intercambio entre los componentes del Movimiento

podría ofrecer oportunidades para aumentar los aprendizajes recíprocos y el fortalecimiento mutuo.

Recomendamos firmemente que los componentes del Movimiento examinen el marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento para evaluar su progreso y eficacia antes de 2023. En ese momento, debería evaluarse y determinarse la necesidad de someter a consideración del Consejo de Delegados o a la Conferencia Internacional una nueva resolución revisada.

Más allá de este marco, observamos que las Cumbres Mundiales sobre la Discapacidad celebradas en 2018 y 2022 son elementos importantes que elevan el perfil de la inclusión de las personas con discapacidad. Por otra parte, las cumbres han ayudado a las componentes del Movimiento a asumir compromisos más específicos que exceden el ámbito de este marco.

La Visión para 2030 sobre discapacidad, del CICR, promueve un enfoque holístico a la inclusión de las personas con discapacidad en la organización. Las lecciones extraídas de este enfoque, que ya existen, deberían difundirse en todo el Movimiento. Los datos de las Sociedades Nacionales y de la Federación Internacional mencionados en este informe demuestran (por primera vez, de manera tan pormenorizada) que las Sociedades Nacionales de todo el mundo llevan a cabo una amplia labor en todos los ámbitos de la inclusión de las personas con discapacidad, aunque con un interés prioritario claro y firme en la labor de programación en relación con la integración y con los servicios especializados. El apoyo de la Federación Internacional para esta labor, a nivel mundial, regional y nacional, sigue siendo sólido y acorde a las necesidades de las Sociedades Nacionales. Los logros de la red de la Federación Internacional son impactantes; empero, las oportunidades de colaboración y coordinación son actualmente limitadas. Esta cuestión requiere que sea establecida como una prioridad, y se deben optimizar las oportunidades con los asociados existentes, por ejemplo, las Olimpiadas Especiales.

En los últimos dos años, se ha notado profundamente la falta de un núcleo de coordinación de la Federación Internacional (o del Movimiento) dedicado a la inclusión de las personas con discapacidad. Como consecuencia, ha mermado la ejecución en algunos de los objetivos mencionados y se han visto acotadas las oportunidades de mejorar la coherencia y los vínculos entre las Sociedades Nacionales. Para facilitar los necesarios intercambios de información y de las lecciones extraídas, se recomienda que los asociados del Movimiento interesados consideren formas de propiciar una función de coordinación para la red de la Federación Internacional, o para el Movimiento en general, con miras a favorecer el desarrollo de una comunidad de práctica sobre la inclusión de las personas con discapacidad.